

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-652-SE19

SEÑOR (ES) :	MARITANO Y EBENSPERGER LTDA	A Sr (a) :	ALISON URBINA
DIRECCIÓN :	maipu 1135	Concepción	Región del Biobío
FONO :	(56)(41) 224034		
RUT :	86.519.000-K	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCION CAMIONETA TOYOTA PLACA LHXC64-8		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	MANTENCION 10.000 KMS CAMIONETA TOYOTA, DE ACUERDO A PRESUPUESTO 50772.	MANTENCION 10.000 KMS CAMIONETA TOYOTA, DE ACUERDO A PRESUPUESTO 50772, PLACA LHCX-64	171.004,00	0,00	0,00	171.004
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		171.004
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		171.004
					19% IVA	\$		32.491
					Total	\$		203.495

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION CAMIONETA TOYOTA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 75 DE 10/10/2019, MOVILIZACION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile
- Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>